

DATOS GENERALES

Curso académico	Curso 2024/2025
Tipo de curso	Experto Universitario
Número de créditos	16,00 Créditos ECTS
Matrícula	500 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Graduados/as en Derecho, Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Licenciados/as en Derecho; diplomados/as en Relaciones Laborales o Graduado Social. Graduados en Administración y Dirección de Empresas. Graduados en Gestión y Administración Pública. Estudiantes a los que les quede menos de un 10 % para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
Modalidad	On-line
Lugar de impartición	Aula Virtual ADEIT
Horario	Online, Online

Dirección

Organizador	Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social
Dirección	Guillermo Emilio Rodríguez Pastor Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València Ángela Martín-Pozuelo López Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 14/06/25
Fecha inicio	Junio 25
Fecha fin	Octubre 25

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

Seguridad Social

- I. Introducción a la Seguridad Social. Aspectos de gestión y financiación
 1. El derecho de la Seguridad Social
 2. La Seguridad Social en la Unión Europea y en el ámbito internacional
 3. El campo de aplicación del sistema de Seguridad Social
 4. La gestión de la Seguridad Social
 5. Los actos de encuadramiento
 6. Financiación, cotización y recaudación en el sistema de Seguridad Social
- II. Prestaciones de la Seguridad Social: parte 1
 7. Las contingencias protegidas
 8. Las prestaciones y su régimen jurídico
 9. Asistencia Sanitaria
 10. Incapacidad Temporal
 11. Nacimiento y cuidado de menor, corresponsabilidad en el cuidado del lactante, riesgo durante el embarazo y lactancia y prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave
- III. Prestaciones de la Seguridad Social: parte 2
 12. Incapacidad Permanente
 13. Protección por vejez: la jubilación
 14. Prestaciones familiares
 15. Prestaciones por muerte y supervivencia
 16. Desempleo
 17. Ingreso mínimo vital

- IV. Régimenes Especiales, Sistemas Especiales y Complementarios de protección social
- 18. Los regímenes especiales
- 19. Sistemas Especiales
- 20. Régimen de protección social complementaria
- 21. Protección social de la dependencia

PROFESORADO

María José Aradilla Marqués

Profesora Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

José Francisco Blasco Lahoz

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María Celia Fernández Prats

Profesor/a Permanente Laboral PPL. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Jesús García Ortega

Catedrático/a de Universidad. Departam. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Eva Carolina López Terrada

Catedrático/a de Universidad. Depart. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Ángela Martín-Pozuelo López

Ayudante/a Doctor/a. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Cayetano Núñez González

Profesor Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València.. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Guillermo Emilio Rodríguez Pastor

Catedrático/a de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

Remedios Roqueta Buj

Catedrática de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

María del Carmen Tatay Puchades

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València. Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social. Universitat de València

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

- Especialización en el ámbito de las relaciones de seguridad social.
- Judicatura, Inspección de Trabajo, Abogacía, Graduados Sociales, funcionarios, dirección y gestión de recursos humanos y, en general, cualquier profesional relacionado con estos ámbitos.

El Título de Experto Universitario en Seguridad Social pretende dar una visión práctica y de aplicación concreta del Derecho de la Seguridad Social. Es decir, no es este el ámbito propio para especulaciones teóricas, sino que la finalidad principal es reflejar las cuestiones a las que el operador jurídico se ha de enfrentar en la realidad del asesoramiento a trabajadores, empresas e instituciones de distinto tipo. Para ello, se prestará especial atención a las soluciones que adopta la jurisprudencia, tanto ordinaria como constitucional y la proveniente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

De este modo, el alumnado ha de entrar en contacto con problemas reales, soluciones jurisprudenciales reales, conocer las dudas e interpretaciones que se suscitan en torno a esta rama del derecho en la realidad social. Es fundamental pues que el alumnado aprenda a localizar e identificar las normas aplicables a cada situación, conozca los principales problemas interpretativos que plantean y sepa buscar y aplicar la jurisprudencia.

De este modo, se facilita el reciclaje, especialización e inserción profesional, pues el alumnado puede incorporarse como

profesional a una empresa, despacho o entidad pública en condiciones de resolver desde el primer momento los problemas de Seguridad Social que afecten a trabajadores, pensionistas, empresas e instituciones.

Si bien este Título nace en 2023 como oferta específica de una materia también integrada en el Máster de Formación Permanente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la realidad de que todo ello se consigue es el alto número de ediciones del curso que hasta la fecha se han realizado.

En este título de Experto el estudiantado puede proponer la realización de prácticas extracurriculares, con y sin bolsa económica, para llevarlas a cabo durante el período en que esté activo el curso. Las prácticas extracurriculares tienen carácter voluntario y se realizan en régimen de autoprácticum, esto es, el estudiantado que desee realizarlas debe aportar la empresa o entidad en la que se desarrollarán las prácticas. <https://www.adeituv.es/practicas-solicitar-extracurriculares/>

METODOLOGÍA

La docencia de este Título es a distancia y consiste en la entrega de materiales teórico-prácticos para su estudio por el alumnado. No están previstas clases presenciales ni a distancia, sincrónica o asincrónica. Más allá de ajustarse al período previsto para el Título, el alumnado dispone de una amplia flexibilidad horaria para organizar su estudio. Los materiales están actualizados con las últimas novedades normativas y judiciales y son prácticos en el sentido de que se presta especial atención a la aplicación práctica de las normas por los tribunales de justicia, especialmente del TEDH, TJUE, TC y TS.

En todo caso, si durante el curso se introduce una reforma legal o se dicta una resolución judicial destacada se pone en conocimiento del alumnado.

Es posible la consulta con los profesores responsables y, opcionalmente, la entrega de materiales complementarios. Asimismo, durante el curso se activa el chat para promover el debate jurídico.

Es posible la realización de prácticas voluntarias de carácter extracurricular, realizándose en régimen de autoprácticum, esto es, el alumnado que desee realizarlas debe aportar la empresa o entidad en la que se desarrollarán las prácticas.

<https://www.adeituv.es/practicas/postgrado-propios/>